RESOLUCIÓN N°43

Asunción, 17 de febrero de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 001 de fecha 12/01/2012, por la cual se aprueba el llamado para la Adquisición de Artículos de Oficina según Contratación Directa N° 12/2012 AD-REFERENDUM, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 10, de fecha 17/02/2012 y la Nota U.O.C N° 071 de fecha 17/02/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las empresas: Tecnoplan S.A, Telexpar S.R.L, Distribuidora LIPAR, Delfín Ind. & Com., Molman S.A; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Molman S.A para la Adquisición Artículos de Oficina, por la suma total de Gs. 67.617.765.- (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos diecisiete mil setecientos sesenta y cinco), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto **1 – 342 - 30 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza"**

Art. 2º.- El monto mínimo del Contrato a ser ejecutado será de Gs. 33.808.883 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos ocho mil ochocientos ochenta y tres) y un máximo de Gs. 67.617.765.- (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos diecisiete mil setecientos sesenta y cinco).

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

REPUBLICA DEL PARAGUAY * FACULTAD DE ODONTOLOGIA * VITAM IMPENDERE VERO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION